

Radicación:

63001-2333-000-2019-00114-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AUDIENCIA INICIAL DEL DIA VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE 2019 Y CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CGP, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE:

MEDIO DE CONTROL:

Dr. Alejandro Londoño Jaramillo NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE:

Julia Inés Fernández González

DEMANDADO:

U.G.P.P.

Dando cumplimiento a lo ordenado en audiencia Inicial de fecha 22 de octubre de 2019, se encuentran en la secretaría documentos aportados por el Departamento del Quindío – Secretaría Educación, visible a folios 238 a 242; los cuales quedarán a disposición de las partes por el término de tres (03) días (Art. 213 del CPACA y Art 110 C.G.P.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, quince (15) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 18, 19 y 20 de noviembre de 2019.

Inhábiles: ninguno.

Armenia Quindío, 15 de noviembre de 2019

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.

Secretaria General